



## **EVALUACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO: NUEVAS PRÁCTICAS, NUEVAS SUBJETIVIDADES EN LA CULTURA DE LA PERFORMATIVIDAD**

Miranda, Estela María  
Ares Bargas, Vanina

### **Resumen:**

La presente ponencia presenta avances de una investigación en curso que aborda las regulaciones del Estado postburocrático y sus efectos en los modos de producción de conocimiento científico, a partir de la implementación del Programa de Incentivos al Docente - Investigador (Argentina, 1994). Michel Foucault y Stephen Ball aportan categorías teóricas potentes para analizar la forma en que el Estado a través de mecanismos de evaluación basados en criterios de productividad y desempeño del docente modifica el trabajo y afecta la identidad de los académicos. Reconociendo las similitudes y diferencias en las estrategias de trabajo académico desarrolladas por los docentes universitarios de distintos campos disciplinares, esta investigación toma como objeto de análisis el trabajo académico en la Universidad Nacional de Córdoba.

**Palabras clave:** Evaluación – Productividad – Trabajo – Académicos

*“En vez de preguntar a unos sujetos ideales qué cedieron de sí mismos o de sus poderes para dejarse someter, es preciso investigar la manera en que las relaciones de sometimiento pueden fabricar sujetos” (Foucault, 2000:239)*

### **I. Introducción:**

La investigación en la que venimos trabajando tiene como objetivo principal estudiar los efectos del Programa de Incentivos al Docente Investigador en el trabajo y la identidad de los académicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

El Programa de Incentivos fue diseñado por la Secretaría de Políticas Universitarias en el año 1993 (Decreto 2427/93) en el marco de un conjunto de políticas de reforma del Sistema de Educación Superior. Los objetivos explicitados del Programa fueron promocionar tareas de investigación en las universidades nacionales, fomentar una mayor dedicación a la actividad universitaria, reconvertir la planta docente y crear grupos de investigación. Sostenemos, a modo de hipótesis tentativa, que en la práctica se estaría produciendo una reestructuración del trabajo docente universitario y la emergencia de nuevas configuraciones identitarias de la

profesión académica, al poner en tensión la especificidad que caracteriza las categorías clásicas de la producción científica.

Entendemos que las categorías clásicas de la producción científica están sufriendo profundas reestructuraciones que no admiten explicaciones livianas o cerradas. Para intentar comprender estos cambios será necesario ubicar el problema en el contexto de transformación del Estado y la emergencia del nuevo capitalismo, analizando el modo en que opera en relación al trabajo de los docentes al interior de la universidad.

El trabajo de investigación está cada vez más sujeto a prescripciones y supuestos normativos de carácter económico (Ball, 2001). Se estaría instaurando una nueva cultura “empresarial competitiva”, caracterizada por procesos de evaluación, comparación e inventivos poniendo en cuestión los regímenes éticos constituyentes del trabajo en las universidades (Ball, 2003c). La combinación entre financiamiento y evaluación son claves para entender el presente fenómeno de mercantilización del conocimiento (característica central de lo que Lyotard llama la “condición postmoderna”) (Ball, 2003a, 2010) en donde éste es legitimado en términos de utilidad, eficacia, pragmática, economicismo y optimización de resultados (Ball, 2004) enfatizando la atención en la cuestión de la calidad (Ball 2006).

El desarrollo de esta ponencia se ha estructurado en cuatro partes, la primera es de carácter introductorio en donde se presenta una contextualización del problema sobre el que estamos investigando, en la segunda parte vincula a la evaluación como un nuevo modo de regulación del Estado Neoliberal sobre el trabajo en las universidades, en un tercer momento se desarrolla el concepto de performatividad como una cultura que se instala en el ethos universitario y la última parte se enfoca en lo que Ball denomina como “contexto de resultados” en donde nos preguntamos sobre los efectos de estas políticas de regulación de la actividad académica.

## **II. La evaluación como un nuevo modo de regulación:**

Según Ball, las políticas nacionales deben ser entendidas como el producto de un nexo entre influencias e interdependencias. Por tratarse del trabajo en las universidades como un espacio de relación y cooperación internacional es necesario considerar que los procesos de evaluación de la calidad de la investigación se constituyen en un contexto de globalización e internacionalización de la Educación Superior. La globalización neoliberal lleva a una creciente internacionalización de los modelos de acreditación, homogeneizando criterios de calidad para diferentes países del mundo. Según Torres, “para la educación superior, las versiones neoliberales de la globalización sugieren cuatro reformas primarias para las universidades, relacionadas con eficiencia y rendición de cuentas (...), acreditación y universalización, competencia internacional y privatización (Torres, 2007) con el objetivo de incrementar la productividad de los profesores bajo estándares mensurables del desempeño. Es en lo que Ball denomina como “contexto de influencia” donde es construido el discurso político, los conceptos centrales son establecidos y “proveen un discurso y un léxico para iniciar la política” (Miranda, 2011) Debemos ser cuidadosos en el estudio de las políticas y la manera en que su aplicación se recontextualiza a nivel nacional e institucional (Ball, 2001).

El nuevo capitalismo (Sennett, 2000) enfatiza el “rol evaluativo del Estado” (Guy Neave, 1988) el cual proporciona una nueva configuración ética y un modo general de regulación (Ball, 2010) que “corroe el carácter” de los individuos. Se trata de una “tecnología de control”, una forma de “control remoto” o “a distancia” que representa una fuerza transformacional de la profesión académica (Ball, 2003b, 2006). A través de esta forma de poder se instaura una nueva cultura “empresarial competitiva”, caracterizada por procesos de

evaluación, comparación e inventivos en donde se ponen en cuestión los regímenes éticos constituyentes del trabajo en las universidades (Ball, 2003c).

Podemos hablar de un nuevo modo de regulación de la Educación Superior, es decir, un conjunto de acciones que pone en marcha una instancia de gobierno, el cual establece las “reglas de juego” con el fin de orientar el funcionamiento del sistema y “conducir comportamientos” basados en una lógica que privilegia los resultados mensurables o medibles, en pos de la eficacia y la eficiencia (Maroy et Dupriez, 2000; Barroso, 2005). Los dispositivos de regulación del Estado Neoliberal (entre ellos el Programa de Incentivos) estarían operando (bajo un modo de racionalidad de mercado) como un esquema de diferenciación salarial y simbólica produciendo cambios en las identidades académicas y como un mecanismo organizador en el rediseño de las prácticas universitarias (Araujo, 2003; Ibarra Colado, 2003, 2007, Ball, 2003a).

### **III. La cultura de la performatividad:**

Estudios internacionales, como es el caso de México, muestran que las políticas de evaluación a la investigación marcaron un antes y un después en la profesión académica. García Salord (1996, 2001) reconoce diferentes procesos de constitución social de los académicos y considera que con la creación de programas como el Sistema Nacional de Investigadores se inició el tercer ciclo (1982 - ...) denominado “camino de excelencia” en donde se cristaliza el concepto “meritocrático extremo de la carrera académica”. Según los estudios de Engvall (2010) en Estados Unidos, las políticas de Pago al Mérito en investigación estarían creando una “cultura orientada a resultados”, o lo que sostiene Ball para Inglaterra, “una cultura de la performatividad”.

Ball retoma de Lyotard el concepto de performatividad, el autor la define como una tecnología, una cultura y un modo de regulación que utiliza evaluaciones, emplea juzgamiento, comparaciones, indicadores, exposiciones y dispositivos de incentivos como medios para controlar, desgastar y producir cambio, basados en premios y castigos (materiales y simbólicos) (Ball, 2001, 2003a, 2003c).

Se pueden identificar seis características en la cultura de la performatividad:

1. La efectividad solamente existe cuando se la puede medir, mostrar. La complejidad del trabajo académico se reduce de esta manera a las simples formas de cifras e indicadores (Ball, 2003c).
2. Las acciones son juzgadas (por otros y por nosotros mismos) con base en su contribución al desempeño organizacional producido en término de resultados tangibles. En este contexto hay que ser operacionales, se expulsa la debilidad y el bajo rendimiento en pos de la calidad y la mejora (Ball, 2001, 2003c, 2004).
3. La tarea del académico está sometidas a la lógica de la producción industrial y de la competencia de mercado (Ball, 1993a)
4. Se trata de un dispositivo en donde se construye y publica información, permitiendo nombrar, comparar, diferenciar y clasificar (Ball, 2001, 2003c, 2004)
5. Este sistema se basa en premios y castigos, incentivos o sanciones según haya sido la productividad (Ball, 2004).
6. La performatividad, según Ball es un mecanismo que regula e instrumenta la conducta (Ball, 2002).

Ball también retoma el sentido que Lyotard le atribuye al concepto como un “sistema de terror” en el que todo debe funcionar y rendir eficientemente, existiendo una visible intolerancia hacia el bajo rendimiento. Se trata de una compulsión por clasificar que lleva a elegir y juzgar las acciones en términos de efectividad y apariencia penetrando profundamente

nuestro sentido del yo y la autoevaluación dejando a un lado las creencias y valores por la producción y el rendimiento. De esta manera la performatividad encapsula la funcionalidad e instrumentalidad de la modernidad, y la mercantilización y la exteriorización del conocimiento (Ball, 2001, 2003c, 2004).

#### **IV. Nuevas prácticas, nuevas subjetividades:**

La performatividad es un vehículo para modificar, cambiar y transformar el trabajo académico, pero no sólo lo que se hace sino también la identidad del investigador, es decir, la misma subjetividad. Según Ball, en el contexto de la performatividad somos convocados a hacer de nuestros productos académicos y de nosotros mismos una mercancía (Ball, 2010). Las políticas de evaluación, como tecnologías políticas, representan formas de disciplina que producen nuevas prácticas de trabajo y nuevas subjetividades en los trabajadores (Ball, 2001).

Consideramos que el Programa de Incentivos al Docente Investigador estaría operando como un dispositivo que, a través de la evaluación, representa una novedosa forma de introducir cambios en el trabajo y la identidad de los académicos. Tomando los aportes de Ball sobre la trayectoria de una política (ciclos/momentos) buscamos identificar y analizar los “efectos de primer y segundo orden” en el trabajo de los académicos y en las instituciones universitarias a partir de los nuevos modos de regulación introducidos por las políticas de evaluación de la investigación en las universidades nacionales. Según el autor los “efectos de primer orden” se relacionan con cambios en la práctica o en la estructura del sistema o una parte del mismo y los de “segundo orden” son cambios en la legitimidad, en la autoridad y en los valores y principios que orientan el sistema o alguna parte del mismo. Cabe señalar que esos efectos varían según los contextos y las respuestas (en la práctica) a una determinada política general deben ser consideradas en el marco de procesos complejos en los intervienen otros actores con intereses diversos, historias y culturas organizacionales.

Según Gibbons, estas tendencias regulatorias (más propias de lógicas de mercado) afectan no solo el conocimiento que se produce sino también cómo se produce, el contexto en el que se persigue, la forma en que se organiza, el sistema de recompensas que utiliza y los mecanismos de control de la calidad de lo que se produce. En el nivel individual o de los investigadores la tensión se plantea en los frecuentes cambios que sufrirán sus carreras y “las identidades profesionales (que) se hacen más flexibles y amplias, las carreras científicas más precarias y la movilidad aumenta las tensiones inherentes a cualquier carrera científica profesional” (Gibbons, 1997).

Como hemos mencionado, los académicos son disciplinados dentro de una nueva cultura: “la cultura de la performatividad”, del rendimiento, la competencia, la eficiencia, el pragmatismo, la maximización de resultados, producciones mensurables, desempeños excelentes, en palabras de Ball “del valor preformativo”.

Los programas de evaluación por el rendimiento someten a los académicos a una lógica de producción industrial y de competencia de mercado (Ball, 1993, 2003a). En el contexto de la performatividad la ciencia es legitimada por medio de la eficacia y sus imperativos orientan las investigaciones hacia aplicaciones. (Lyotard, 1994). Según los estudios de Schugurensky (2002) sobre las políticas de financiamiento a la investigación en Canadá, ha nacido una nueva clase de 'académicos empresarios', cuyo talento científico debe complementarse con un talento empresarial para procurar fondos, y cuya atención se dirige cada vez más a la investigación aplicada. Para el caso de México, Grediaga Kuri (2009, 2001) afirma que como efecto del privilegio que tienen los indicadores formales y cuantificables que aplican los programas de evaluación del desempeño los académicos asignan diferentes énfasis y dedicación a sus distintas responsabilidades. En esta misma línea, y también para el caso de

México, Gil Antón (2000) y Gil Antón y Galaz Fontes (2009) afirman que se puede hablar cambios profundos en la profesión académica, la cual se va reconfigurado a partir de las políticas de evaluación implementadas a fines del siglo XX. Dentro de estos cambios ineludibles parecería encontrarse la imagen del investigador por encima de la del docente.

Ball sostiene que se rediseña un nuevo tipo de académico (y nuevas formas de conocimiento), más como un técnico que busca constantemente maximizar su desempeño en términos de resultados tangibles, haciendo lo necesario por “sobresalir o sobrevivir”. Se responsabiliza al investigador por su desempeño y el cumplimiento de requisitos de evaluación. Se fomenta la clasificación, la comparación y los incentivos basados en resultados, provocando “un alto grado de incertidumbre e inestabilidad, una sensación de ser continuamente evaluados de distintas maneras, para distintos medios, según diferentes criterios, a través de diferentes agentes y agencias”, no siendo siempre clara la expectativa del evaluador (Ball, 2003c). En dos estudios sobre los efectos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en México, el primero relacionado con la Universidad Autónoma de México y el otro sobre 17 instituciones estatales universitarias, Diaz Barriga (1997, 2008) denomina a los docentes-investigadores como “sujetos de la evaluación” y plantea que los modos de producción de conocimiento y la lógica de productividad académica de las ciencias duras operan como criterios de evaluación, trayendo inequidad y competencia entre las distintas comunidades científicas. Además reconoce cuatro efectos que provocó el SNI: la frustración que sienten los académicos ante el deterioro de su imagen y la creatividad en el trabajo; la competencia que provoca entre colegas; los condicionamientos impuestos al trabajo de investigación lo cual contribuye estancamiento profesional; por último, la pérdida de profundidad y originalidad de las investigaciones reflejado en las publicaciones presentadas de forma compulsiva, con lo cual además se estaría privilegiando una lógica de mercado en donde quien más publica, más puntos tiene.

En pos de la maximización del desempeño, los académicos recurren a lo que Ball denomina como “ficciones necesarias” que legitiman la participación en los rituales del rendimiento (performatividad). Por ejemplo, los académicos pueden elegir temas de investigación que no son de genuino interés pero presentan posibilidades de financiamiento, publicaciones en revistas extranjeras, mejor puntuación de evaluación, entre otros (Ball, 2010). Según los estudios de Ordorika (2004) en México, los objetivos perseguidos por las formas de remuneración basadas en la lógica de mercado llevan a ciertos efectos “perversos o nocivos” que en realidad constituyen algunas características deseables para los sistemas de competencia pero no para el trabajo en la universidad, como por ejemplo la orientación de las actividades productivas, la competencia, la diferenciación, entre otros.

En relación a los efectos no deseados, según los estudios Silva Montes (2007) sobre el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, aplicado en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, se destacan: que induce a la simulación y promoción del credencialismo, al individualismo, la orientación de actividades que otorgan puntajes mas altos, el reciclaje de trabajos y no la innovación, el autoplagio, limita la autonomía, entre otros. Si consideramos el caso argentino, podemos reconocer las investigaciones de Araujo (2001, 2002, 2003) quien hace un exhaustivo análisis sobre los múltiples efectos que produjo el Programa de Incentivos al Docente Investigador en la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. La autora arriba a la conclusión que el Programa presenta “dos caras”, una explícita relacionada con los objetivos de la política gubernamental, y otra implícita ligada a la percepción de los docentes-investigadores respecto al programa y la aparición de efectos no deseados en su trabajo. Plantea que el Programa provocó la pérdida de control del tiempo y del contenido del propio trabajo, y una intensificación del trabajo académico. También hizo que los docentes dediquen mucho más tiempo a aquellas actividades que van a ser evaluadas positivamente: la investigación, las publicaciones, la

asistencia a congresos nacionales e internacionales, dedicando menos tiempo a la tarea de enseñanza. Asimismo, el aumento de las presiones derivadas de las nuevas exigencias al trabajo académico de los docentes universitarios produjo conductas fraudulentas tales como plagio, duplicación y pérdida de originalidad de publicaciones, “estrategias diseño” en el curriculum vitae, falsificación de títulos, mayor competencia y rivalidad entre los investigadores, entre otros.

Otro aspecto de la reestructuración es la formación de nuevas subjetividades ‘profesionales’, según Ball, no ha cambiado solo lo que hacemos sino también lo que somos (Ball, 2006). La performatividad afecta tanto el “hacer” como el “ser” académico, alterando su “sentido del yo” o lo que Ball llama “su existencia subjetiva”. El autor retoma de Foucault el concepto de “subjetivación” como el compromiso activo del sujeto en su autoformación, o las “operaciones sobre los propios cuerpos (de las personas), sobre sus propias almas, sobre su propia conducta” (Ball, 1993).

Foucault estudia la manera en que el ser humano se convierte a sí mismo en sujeto. El mismo aclara que el tema general de su investigación no es la cuestión del poder sino del sujeto, la forma de poder que se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer en ellos. Foucault nos ofrece dos significados de la palabra sujeto (ambos sugieren una forma de poder que subyuga y somete): sometido a otro a través del control y la dependencia, y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo (Foucault 1988). Según el autor hoy se vuelve importante la lucha contra la sumisión de la subjetividad siendo el papel de la filosofía ha sido vigilar los poderes excesivos de la racionalidad política (Foucault, 1988).

En esta línea podríamos afirmar que el académico es “sujeto” en términos de “identidad” alterada y en términos de “dependencia” a los procesos de evaluación. Ibarra Colado (2007) retoma una expresión popular mexicana para referirse a lo que hoy podría caracterizar al “académico”: “el que vive fuera del presupuesto vive en el error”.

Según los estudios de Tello (2009), sobre los efectos del Programa de Incentivos al Docente Investigador en la Universidad Nacional de San Luis, la lógica de mercantilización del conocimiento ha permeado las instituciones universitarias afectando la subjetividad del trabajador docente universitario. Entre los efectos hallados se destacan, entre otras cosas, “lo relativo al sujeto docente que, cuando se percibe ‘siendo evaluado’, encuentra una falta de articulación entre las diferentes herramientas que valoran su trabajo; siente alienación frente a la multiplicidad de dispositivos evaluadores; experimenta la fragmentación ante la diversidad y dispersión de tareas evaluadas, así como el disciplinamiento que, a veces, es confundido o asociado con la disciplina para el trabajo” (Tello y otros, 2009).

Las tecnologías normativas de la reforma contienen, según Ball, nuevas identidades (una nueva subjetividad y un nuevo profesor), nuevas formas de interacción y nuevos valores, penetrando el sentido del yo y la autoevaluación (Ball, 2003c, 2010). El autor describe a los profesores implicados en los procesos de reforma como sujetos que son impelidos a reflexionar sobre sí mismos como individuos que acrecientan su propio valor, que aumentan su productividad, que viven una existencia basada en cálculos. En palabras de Ball, se busca “inculcar performatividad al alma del trabajador”, la performatividad cambia lo que éste es o puede llegar a ser. Su subjetividad es alterada, deja a los académicos expuestos frente a estos nuevos mecanismos de control, volviendo pública su vida en términos de trabajo y emociones (Ball, 2003c).

Este tipo de políticas combinan dos elementos: “En primer lugar, los rituales (las declaraciones grandilocuentes y espectaculares eventos) que sirven para naturalizar los discursos de control (tales como inspecciones, auditorías, las formas de promoción, las entrevistas de trabajo), en segundo lugar, rutinas (registros, reuniones de comités y grupos de

trabajo, las interacciones) que se ocupan de formas de identidad, tratar a las personas de acuerdo con las identidades de los discursos de la performatividad” (Ball, 2010).

Las “ficciones necesarias” de las que hicimos mención anteriormente contribuyen a que el académico produzca versiones de sí mismo (por ejemplo en para obtener financiamiento y promoción), viviendo una “esquizofrenia estructural e individual” (Ball, 2010). Según los estudios de de Sguissardi y Silva Junior (2009) en Brasil y las investigaciones del equipo que dirige la Dra. Juana Sancho Gil (Sancho Gil y otros, 2009) en España, las políticas de evaluación que refuerzan una cultura de desempeño por productividad estarían llevando a una creciente intensificación del trabajo afectando las identidades profesionales las cuales están en transición. Ambos autores añaden una nueva problemática: las dificultades que los docentes-investigadores tienen para compatibilizar su vida laboral con su vida personal, o lo que puede denominarse una “doble función identitaria”.

## **V. Consideraciones finales:**

Las políticas neoliberales de regulación de la Educación Superior, basadas en la evaluación del rendimiento, estarían funcionando como una fuerza transformadora del trabajo y la identidad de los académicos poniendo en juego aspectos éticos profesionales e individuales, o lo que Ball denomina “peligros de carácter ético”.

El nuevo capitalismo es, según Sennet, un régimen de poder ilegible que utiliza el término flexibilidad para suavizar la opresión que ejerce y cambia el sentido mismo del trabajo. En este contexto se puede hablar de una corrosión del carácter, es decir del valor ético que atribuimos a nuestros deseos y a nuestras relaciones con los demás. La definición de carácter, se centra según el autor, particularmente en su aspecto duradero, a largo plazo, de la experiencia emocional, lo cual es sustituido por la esencia misma de la flexibilidad y las nuevas maneras de organizar el trabajo (Sennett, 2000).

Se vive, según Ball, una especie de esquizofrenia valores que se experimenta cuando el compromiso y la experiencia en la práctica tiene que ser sacrificada o comprometida para la impresión y el rendimiento (Ball, 2004), sustituyendo los sistemas de ética profesional por otros de carácter empresarial y competitivo (Ball y Youdell, 2007).

## **Bibliografía:**

- Araujo, Sonia (2001): “Los universitarios en la lupa: evaluación de la calidad, incentivos a la actividad investigadora y sus efectos en la profesión académica”. En *Pensamiento Universitario*, N° 9, abril, Buenos Aires. Pp. 23-37.
- \_\_\_\_\_ (2002) “Evaluación, incentivos a la actividad investigadora y trabajo académico. Algunas conclusiones en el estudio de un caso en la Argentina”. En Krotsch (org.): *La Universidad Cautiva*. Ediciones Al Margen, La Plata.
- Araujo, Sonia (2003): *Universidad, investigación e incentivos. La cara oscura*. Ediciones Al Margen, La Plata.
- Ball, Stephen (1993): “La gestión como una tecnología moral. Un análisis ludista”. En Ball, S. J. (comp.): *Foucault y la educación. Disciplinas y saber*. Morata, Madrid.
- \_\_\_\_\_ (2001): “Diretrizes Políticas Globais e Relações Políticas Locais em Educação”. En *Currículo sem Fronteiras*, v.1, n.2, Jul/Dez 2001, pp.99-116.
- \_\_\_\_\_ (2002): “Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas”. En Narodowski, M.; Nores, M.; y Andrada,

- M.(eds): *Nuevas tendencias en políticas educativas. Estado, mercado y escuela*. Granica, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2003a): “The teacher’s soul and the terrors of performativity”. En *Journal of Educational Policy*, Vol 18, N°2, 215-228.
- \_\_\_\_\_ (2003b): “Performativity, Privatisation and the Post-Industrial State”. Conferencia dictada en Turku, Finlandia, Mayo 2003b. Mimeo.
- \_\_\_\_\_ (2003c): “Profesionalismo, gerencialismo y performatividad”. En *Revista Educación y Pedagogía*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Vol. XV, No 36, (mayo-agosto), 2003c. pp. 87 – 104.
- \_\_\_\_\_ (2004): “Education For Sale! The Commodification of Everything?”. En *Annual Education Lecture*. King’s College London, London.
- \_\_\_\_\_ (2006): “Sociologia das políticas educacionais e pesquisa crítico-social: uma revisão pessoal das políticas educacionais e da pesquisa em política educacional”. En *Currículo sem Fronteiras*, v.6, n.2, Jul/Dez 2006, pp.10-32.
- \_\_\_\_\_ (2010): “Performatividades e Fabricações na Economia Educacional: rumo a uma sociedade preformativa”. En *Revista Educação e Realidade*. maio/ago 2010, 35(2): 37-55.
- Ball, Stephen y Youdell, Deborah (2007): “Privatización encubierta en la educación pública”. En *Internacional de la educación*, V congreso mundial, Julio de 2007, Informe preliminar.
- Barroso, João (2005): “O Estado, a Educação , Regulação das Políticas Públicas”. En *Educação & Sociedade*, out., vol. 26, N°92, p.725-751.
- Díaz Barriga, Ángel (1997): “Los programas de evaluación (estímulos) en la comunidad de investigadores. Un estudio en la UNAM”. En Díaz Barriga, A. y Pacheco Méndez, T. (coord.): *Universitarios: institucionalización académica y evaluación*. CESU/UNAM, México.
- Díaz Barriga, Ángel (Comp.) (2008): *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*. UNAM, ANUIES, México.
- Engvall, Robert (2010): “The Corporatization of American Higher Education: Merit Pay Trumps Academic Freedom. Or, More Discretionary Power for Administrators over Faculty: You’re Kidding Me, Right?”. En *Journal of Academic Freedom*, Volume One, American Association of University Professors.
- Foucault, Michel (1988): “Por qué estudiar el poder: La cuestión del sujeto”. En Dreyfus, H. y Rabinow, P. *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. UNAM, México.
- \_\_\_\_\_ (2000): *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires.
- Gibbons, Michael y otros (1997): *La nueva producción del conocimiento: La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Ediciones Pomares-Corredor, Barcelona.
- Gil Antón, Manuel (2000): Los académicos en los noventa: ¿actores, sujetos, espectadores o rehenes? *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2(1). Consultado del día 3 de octubre de 2011. <http://redie.uabc.mx/vol2no1/contenido-gil.html>
- Grediaga Kuri, Rocío (2001): “Retos y condiciones del desarrollo: la profesión académica en México en la última década”. En *Revista mexicana de investigación educativa*. Enero-Abril, vol. 6, n° 11, pp. 95-117.
- \_\_\_\_\_ (1998): “Cambios en el sistema de recompensa y reconocimiento en la profesión académica en México. Estudio exploratorio en cuatro áreas disciplinarias”. En *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXVII (4) N° 108, octubre-diciembre. México, ANUIES.



- Ibarra Colado, Eduardo (2007): “Evaluación + Excelencia = Prácticas académicas indebidas: Entre el oportunismo académico y la esquizofrenia institucional”. En *V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación*. UNICEN - Facultad de Ciencias Humanas, Tandil.
- \_\_\_\_\_ (2003): “Capitalismo académico y globalización: la universidad reinventada”. En *Educ. Soc.* [online], vol.24, n.84, setiembre 2003, pp. 1059-1067.
- Krotsch, Pedro (2001): *Educación superior y reformas comparadas*. Universidad Nacional de Quilmes, Colección Cuadernos, Buenos Aires.
- Liotard, François (1994): *La condición posmoderna*. Cátedra, Madrid.
- Maroy, Christian et Dupriez, Vincent (2000): “La régulation dans les systèmes scolaires: proposition théorique et analyse du cadre structurel en Belgique francophone”. *Revue Française de Pédagogie*, n. 130, jan/mar 2000, Paris, p. 73-87.
- Miranda, Estela (2011): “Una ‘caja de herramientas’ para el análisis de política educativa. La perspectiva de los ciclos de la política (Policy Cycle Approach)”. En Miranda, E y Bryan, N. (Edit.): *(Re) Pensar la Educación Pública. Aportes desde Argentina y Brasil*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades/UNC, Córdoba.
- Sancho, Juana y otros (2009): *¿Cómo los académicos españoles se enfrentan con el cambio? Respuesta desde una investigación de historias de vida profesionales*. Informe del Proyecto de investigación: “Los efectos de los cambios sociales en el trabajo y la vida profesional de los docentes universitarios”. Ministerio de Ciencia e Innovación. SEJ2006-01876/EDUC. Barcelona.
- Schugurensky, Daniel (2002): “Autonomía, heteronomía, y los dilemas de la educación superior en la transición al siglo 21. El caso de Canadá”. En Rodríguez, R. (ed.): *Reformas en los sistemas nacionales de educación superior*. Netbiblo-RISEU, Coruña. pp. 109-48.
- Sennett, Richard (2000): *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama, Barcelona.
- Silva Montes, César (2007): “Evaluación y burocracia: medir igual a los diferentes”. En *Revista de la Educación Superior*, julio-septiembre, año/vol. XXXVI (3), número 143, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Distrito Federal, México. Pp 7-24
- Tello, Ana María y otros (2009): “Trabajo Docente en la Universidad. Regulaciones, Subjetividad y Sentidos, inscriptos en los ciclos de una investigación”. En *Fundamentos en Humanidades*, Año X, Número II (20/2009), Universidad Nacional de San Luis, Argentina, pp. 241/264.
- Torres, Carlos Alberto (2007): *Globalización y Educación Superior en las Américas*. En *Revista Theomai*, número 15, primer semestre 2007. [http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres\\_15.pdf](http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/ArtTorres_15.pdf)